



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2022 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del siete de enero de dos mil veintidós y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.



3. Aprobación, en su caso, para que el presidente otorgue incentivos y estímulos al personal, así como la aplicación de descuentos en los casos que se amerite durante el ejercicio 2022

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, en base a las facultades conferidas en el artículo 25, fracciones XIII y XIV en relación con las fracciones II, IX y XI del artículo 22 del Reglamento Interior para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, pone a consideración del Pleno su autorización para otorgar incentivos y/o estímulos al personal del Instituto, en base a la productividad y desempeño en sus funciones, así como para aplicar descuentos en caso de faltas injustificadas o cuando sumen tres retardos en sus asistencias en base a los reportes que genere el Director de Administración, incluyendo al personal del Órgano Interno de Control durante el transcurso del año.

Por lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.

4. Aprobación, en su caso, para la suscripción y renovación de contratos, así como expedición de nombramientos durante el ejercicio 2022.

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pone a consideración del Pleno la suscripción de los distintos contratos de prestación de servicios profesionales de este Instituto, así como la renovación de nombramientos para el personal de confianza en el transcurso del año.

Señala que, derivado de la carga de trabajo y distintas funciones del Instituto, es necesario contar con personal que auxilia a distintas áreas del Instituto, por lo que pone a su consideración suscribir o renovar estos contratos y en su caso expedir nombramientos, dar de alta y baja al personal durante el ejercicio fiscal 2022, en base al desempeño que presenten, todas las constancias obraran en el expediente laboral que corresponda.



De igual manera con el propósito de cubrir demás necesidades, como renta y demás servicios pone a su consideración suscribir la renovación de los contratos que se anexan a la presente acta y posteriormente formen parte del expediente correspondiente en la Dirección de Administración.

Por lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.

5. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 01/2022 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



Ramón Alejandro Martínez Álvarez

Comisionado Presidente

Ángel Eduardo Rosales Ramos

Comisionado

Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado

Johana del Consuelo Parra Carrillo

Secretaria Ejecutiva